

# AGRICOLA LAS AVISPAS S.A.

Guayaquil, 24 de Marzo del 2.003

SEÑORES:

AGRICOLA LAS AVISPAS S.A.

Ciudad.-

Señores Accionistas:

Dando a cumplimiento a mi función de Comisario, he procedido a examinar el balance general al 31 de Diciembre del 2.002 según establecido en el Art. 273 numeral 2 de la ley de compañías.

Según lo establecido en el Art. 321 de la Ley de compañías, no he podido realizar ninguna clase de análisis ni revisión a la documentación contable, debido a que la compañía no ha realizado ninguna actividad en el ejercicio del año 2.002.

Atentamente,



Ing. Comercial Diana Ramirez E.

28 ABR 2003

